



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Setiembre de 1981

Expediente N° 8.241/81

RES. N° 153/81

VISTO:

La nota presentada por el Director del Proyecto SEDUV, Dr. Luis R. Saravia, mediante la cual solicita la adquisición de una Máquina Heliográfica, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa "Uso de recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que el elemento solicitado es necesario para las tareas administrativas y de investigación;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$18.000.000.- (PESOS // DIEZ Y OCHO MILLONES), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las escalas del Decreto N° 426/81;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 290/81;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° PS 3/81, para la adquisición de una Máquina Heliográfica, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de "Uso de recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA".-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1981 a horas 11,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Luis R. Saravia, a la Dra. Graciela Lesino, al Sr. Ricardo M. Falú y a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° PS 3/81.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4120 - Partida Parcial 302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, con cargo a los fondos entregados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda // (SEDUV).-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo para que curse las invitaciones correspondientes.-

Ing. JUAN CARLOS BARRAL
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROGUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas